

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/654/2019	AAD/018/2019	"Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 21 veintiuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, las Licenciadas Rocío Elizabeth Romo Suárez y Sofía Ramírez Estrada, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí física y legalmente en las oficinas que ocupa la Comisaria de la Policía de Guadalajara, ubicadas en Periférico Norte Manuel Gómez Morín 3329, Colonia Jardines de la Barranca, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionada las auditoras actuantes nos presentamos en las oficinas citadas y ante la presencia del **General Luis Arias Gonzalez, Comisario de la Policía de Guadalajara**, procediendo a identificarnos con Gafete con número de empleado y respectivamente, ambos expedidos por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021.

— Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/654 /2019** y se hace entrega formal de la Orden de Visita **AAD/018/2019** ambos documentos de fecha 17 de mayo de 2019 dos mil diecinueve y emitidos por el **Maestro José Alberto López Damían, Director de Auditoria**, al **General Luis Arias González, Comisario de la Policía de Guadalajara**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la Dependencia visitada.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, éste credencial para votar con número , expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, (hoy INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Los auditores actuantes exponen al titular de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la realización de la revisión respecto del "Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación" por el periodo correspondiente a **los ejercicios 2017 y 2018**.

—Acto seguido se solicita al **General Luis Arias González, Comisario de la Policía de Guadalajara**, designe dos testigos de asistencia, mismos que en caso de negativa serán nombrados por la auditora actuante, quedando designados en este momento las **CC. Gabriela Esperanza Mercado Franco y Patricia González Salas**, quienes procedieron a identificarse, ambas con gafete con número de empleado y ; expedidos a su favor por la Comisaria de la Policía de Guadalajara, con vigencia al 30 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, quienes aceptan la designación.

El **General Luis Arias González, Comisario de la Policía de Guadalajara**, en este momento designa al **C Alberto Gómez Vega**, como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con gafete con número de empleado , expedido a su favor por la Comisaria de la Policía de Guadalajara, con vigencia al 30 de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, quien acepta la designación.

-El **General Luis Arias González, Comisario de la Policía de Guadalajara**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de visita número **AAD/018/2019** de fecha 17 diecisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de la auditora actuante para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

—No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta Dependencia, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.

— Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/654/2019	AAD/018/2019	"Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación"

intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

POR LA COMISARIA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA



GENERAL Luis Arias González

COMISARIO DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA



Alberto Gómez Vega

ENLACE

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



LICENCIADA Rocio Elizabeth Romo Suárez



LICENCIADA Sofia Ramirez Estrada

TESTIGOS



Gabriela Esperanza Mercado Franco



Patricia Gonzalez Salas



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/654/2019	AAD/018/2019	"Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación"

-----**AVISO DE PRIVACIDAD**-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

Esta hoja que contiene el Aviso de Privacidad, forma parte del Acta de Inicio de Auditoría, en la Comisaria de la Policía de Guadalajara, de fecha 21 veintiuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, misma que se inicia en cumplimiento a la Orden de Visita AAD/018/2019

FIN DEL ACTA



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some overlapping the official seal.

Oficio No. DA/ 654 /2019

SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA
ROCÍO ELIZABETH ROMO SUÁREZ
ISIDRO MOLINA ALVAREZ
PRESENTE:

Con fundamento a los artículos 1 numeral 1 fracción II, 5 fracción III y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones I, II, VI y VII y 78 fracciones I, III, VI, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y, les informo que quedan designados para llevar a cabo auditoria al "Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación", por los periodos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 respectivamente.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 17 de mayo de 2019.

Mtro. José Alberto López Domínguez
Director de Auditoría Contraloría Ciudadana

C. C. P. Lic. Moisés Rubio Frías.- Enlace Administrativo de la Contraloría Ciudadana, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.

C. C. P. Archivo
JALD/LAAB/sre

Recibi copia
21/05/19 10:00 AM

RECIBI
21-05-19

Recibi
COPIA
21-05-19



ACUSC

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/ 654 /2019	AAD/ 018 /2019	"Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación"

Asunto: Se ordena visita para la práctica de auditoría

GENERAL LUIS ARIAS GONZÁLEZ
COMISARIO DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA
Periférico Norte Manuel Gómez Morín No. 3229
Colonia Jardines de la Barranca
Guadalajara, Jal.

Presente

Recibido Original
Gobierno de Guadalajara
21 MAYO 2019 16:30
RECIBIDO
Despacho de Comisario General

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, II, III, IV, V y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 44 y 45 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará a la Comisaría de la Policía de Guadalajara a su cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona a los servidores públicos **SOFÍA RAMÍREZ ESTRADA, ROCIO ELIZABETH ROMO SUÁREZ e ISIDRO MOLINA ÁLVAREZ**, todos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

(En originales, no copias salvo que así le sea requerido)

- 1) El presupuesto (partida 3510) de los años 2017 y 2018, que le fue asignado a la Comisaría General de la Policía Municipal de Guadalajara, siendo específico en señalar el presupuesto asignado a la aeronave (helicóptero Zeus, modelo AS-350B3 matrícula XC-HPE).
- 2) Procesos (programación de vuelos operativos, solicitudes y ordenes de vuelo), relacionados con el control de manejo de la aeronave, de los años 2017 y 2018. (documento en el que se registren las necesidades y/o requerimientos de servicios policiales)
- 3) Bitácoras de controles de uso de la aeronave (Bitácoras de vuelo) del año 2018, (únicamente se entregaron los meses de noviembre y diciembre del año requerido).
- 4) Cualquier otra información no detallada anteriormente, pero si relacionada con la aeronave.

Así mismo, deberá suministrar todos los datos e informes que solicite durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto específico la revisión respecto del "Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación". Lo anterior, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 respectivamente.

Por tal situación, solicito gire las instrucciones correspondientes para que el personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **EN UN PLAZO NO MAYOR E IMPROPRORROGABLE DE 5 DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente, misma que deberá contener nombre, puesto y firma del

Gobierno de Guadalajara
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Visita:	Objeto de la auditoría:
Comisaría de la Policía de Guadalajara	DA/ 654 /2019	AAD/ 018 /2019	“Proceso de licitación y ejercicio del gasto, relativo al Mantenimiento y otros conceptos para el Helicóptero de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como el cumplimiento de la normatividad aplicable para su debida operación”

responsable del área respectiva o sello de la Dependencia; cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa solicitud ya sea en forma verbal y/o mediante notificación vía oficio, haciendo mención de que en algunos casos deberá ser proporcionada de manera inmediata y en otros se otorgará un término para su entrega, esto de acuerdo a las necesidades del personal comisionado. De igual forma, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios o entrevistas a los servidores públicos que se consideren, así como efectuar visitas, inspecciones oculares y aplicar cualquier técnica, procedimiento o metodología necesaria para cumplir con el objeto de la auditoría y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

NO OMITO SEÑALAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIER REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTE ÓRGANO DE CONTROL INTERNO QUEDARÁ SUJETO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Guadalajara, Jalisco a 17 de mayo de 2019



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. José Alberto López Parhián
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

